

EXPEDIENTE 35/2026/CONAD

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS, MEDIANTE ARRENDAMIENTO, PARA LA GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LOS BARES DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS CLARA CAMPOAMOR (PISCINAS Y CAMPOS DE FÚTBOL) DEL AYUNTAMIENTO DE TUDELA

En Tudela, a 17 de marzo de 2026, en la sala del cuarto piso de la Casa Consistorial, siendo las once de la mañana, se constituye la Mesa de contratación formada por los siguientes:

Relación de Miembros	Cargo en la Mesa
Martín López	Presidente
Laura Casanova	Vocal
José Luis Sangüesa	Vocal-Técnico
Rosana Ugarte	Intervención
Javier Monreal	Secretario

Una vez constituida la Mesa de Contratación se procede a examinar las empresas licitadoras presentadas a través de PLENA, constatando las siguientes:

LOTE 1: Bar de los Campos de Fútbol del CDM "Clara Campoamor":

- RAUL MARTIN SANTOLAYA, con DNI 16601279V
- RAMON LAZARO MARTINEZ con DNI 78756846Q
- M^a ASUNCION LOSTADO MARTINEZ con DNI 52447798R

Analizada la documentación relativa al sobre A, lote 1, se considera correcta por unanimidad de todos los integrantes de la Mesa procediendo por lo tanto a la aceptación de los licitadores y la apertura del sobre B, lote 1, que contiene la propuesta de criterios no cuantificable mediante fórmulas

Apertura del sobre B, lote 1:

- RAUL MARTIN SANTOLAYA, con DNI 16601279V, presenta proyecto comercial y anteproyecto o memoria de obras firmado digitalmente
- RAMON LAZARO MARTINEZ con DNI 78756846Q, presenta proyecto comercial y anteproyecto o memoria de obras firmado digitalmente
- M^a ASUNCION LOSTADO MARTINEZ con DNI 52447798R, presenta proyecto comercial y anteproyecto o memoria de obras firmado digitalmente

Admitida la documentación presentada por los licitadores, se re realizará el informe de valoración por el técnico municipal.

LOTE 2: Bar restaurante de las Piscinas del CDM "Clara Campoamor":

- MARCOS PASTOR RODRIGUEZ, con DNI 47645103M

Analizada la documentación relativa al sobre A, lote 2, se comprueba que ha sido presentada sin firma digital por lo que se acuerda por unanimidad de todos los integrantes de la

Mesa requerir de subsanación al licitador para que presente los documentos firmados de manera correcta en el plazo de cinco días

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión, siendo las 11.30, levantándose acta, que firman el Presidente de la Mesa, el resto de integrantes y conmigo el Secretario que certifico.